

EL FARO DE CASTILLA.

SEMANARIO DE INTERESES MORALES, MATERIALES Y NOTICIAS
DEFENSOR DE LA AGRICULTURA, INDUSTRIA Y COMERCIO.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN.

EN SEGOVIA... 1 PESETA TRIMESTRE.
FUERA... 1'25
NÚMERO SUELTO... 10 CENTS.

ANO II.

Anuncios, comunicados y reclamos, a precios convencionales.
Pago anticipado.

SEGOVIA 21 DE SETIEMBRE DE 1889.

SE PUBLICA LOS SÁBADOS.

PUNTOS DE SUSCRIPCIÓN.

Dirección y Administración, calle del Mercado, núm. 80, y en la imprenta de este periódico, Juan Bravo, 20.
La correspondencia toda al Director.
No se devuelven los originales.

Núm. 78.

El Telégrafo.

(Continuación.)

Explicados ya los telégrafos llamados de aguja en nuestro anterior artículo, tócanos hoy ocuparnos de los llamados de cuadrante, los cuales son bastante conocidos, puesto que son los que actualmente se usan en la mayor parte de las estaciones de ferro-carriles.

Consiste el manipulador de este telégrafo en un disco metálico horizontal movable al rededor de un eje que comunica con uno de los polos de la pila, y cuyo disco tiene escritas en su circunferencia las veintisiete letras del alfabeto con más una señal especial en forma de cruz colocada entre la primera y la última letra, siendo el contorno de este disco, no perfectamente circular, sino con una muesca en el espacio comprendido entre cada dos letras.

Sobre el mismo y sobre su centro gira una palanca ó manivela, también metálica que al pasar rozando su contorno, forma una serie de corrientes y de interrupciones según que pasa por los espacios lisos ó por los referidas muescas, hasta llegar á la letra que se quiere indicar, deteniéndose allí un poco la manivela del manipulador y continuando del mismo modo su giro hasta la siguiente letra y así sucesivamente.

Los números se indican por medio de las diez primeras letras, marcándose antes de empezarlos y al terminar la señal + para manifestar que los signos comprendidos entre estas dos señales son números en lugar de letras.

El receptor se compone de un electro-íman que bajo el paso de la corriente atrae una palanca que termina por el extremo contrario en una especie de áncora de reloj por medio de la cual, á cada atracción que experimenta deja pasar un diente de una rueda que gira mediante un movimiento de relojería cuando no está retenida por el áncora de la palanca.

En la parte anterior del aparato hay un disco en el que están grabadas las letras en la misma disposición que en el manipulador y en su centro gira una aguja que está en relación con la rueda dentada de que hemos hablado.

Teniendo esta rueda el mismo número de dientes que signos el manipulador, claro está que al ponerse aquél en movimiento el electro-íman atraerá y dejará en libertad alternativamente á la palanca tantas veces como contactos é interrupciones forme el manipulador y que por lo tanto pasarán tantos dientes de la rueda y la aguja movida por ella pasará tantas letras en el disco exterior como hayan pasado en el manipulador hasta llegar aquella en que este se detiene, en cuyo caso la aguja del receptor se detendrá igualmente sobre la misma letra. Sigue girando el manipulador y del mismo modo sigue girando la aguja del receptor hasta que nuevamente se

detiene en la siguiente letra indicada hasta terminar la palabra.

Tal es el telégrafo de cuadrante; para su instalación necesita además como todos una pila para producir la corriente, conductores para establecer la comunicación entre los diferentes aparatos, timbres avisadores de las llamadas, galvanómetros para conocer el estado de la línea y pararrayos para atenuar ó contrarrestar las corrientes atmosféricas.

Los aparatos de este sistema construidos generalmente por Breguet son muy precisos y su manejo sumamente fácil, pero tiene el inconveniente este sistema de necesitar dos empleados para recibir un parte, uno que lea las letras señaladas por la manecilla del receptor y otro que las escriba, y en caso contrario el telegrafista tiene que retener los partes en la memoria hasta que al terminar la recepción pueda escribirlos.

En esto precisamente estriba la ventaja de los telégrafos *escritores*, en los cuales un solo empleado puede traducir y escribir al mismo tiempo los despachos.

De los pertenecientes á este grupo el más generalmente adoptado por las administraciones telegráficas es el de Morse, cuyos aparatos de sencillísimo manejo, son poco espuestos á deterioros y averías.

El manipulador de este telégrafo consiste simplemente en una palanca horizontal de metal fija por su centro sobre el cual gira, sobre una plancheta de madera dotada así mismo de tres tornillos de contacto, que comunican uno de ellos con la pila, otro con la línea y otro con el receptor.

Este consta, por decirlo así, de dos partes diferentes, una de ellas es un movimiento de relojería que tiene por objeto hacer marchar de una manera constante una larga tira de papel arrollada en una rueda fija en la parte superior del aparato.

La otra parte, ó sea la verdaderamente telegráfica, consta de dos electro-ímanes, encima de los cuales, sostenida por un resorte, se halla colocada una armadura de hierro dulce unida en forma de cruz á una palanca metálica sujeta en su centro por dos ejes sobre los cuales puede girar y uno de cuyos extremos oscila entre los dos topes de una columna, que entre otras cosas, sirve para graduar la sensibilidad del aparato, mientras que el otro extremo que es una especie de uña de acero toca en la cinta á la cual oprime contra el borde de una ruedecita que recibe tinta grasa de un pequeño cilindro de fieltro impregnado de ella y con el que se halla en contacto.

Veamos ahora como se produce la trasmisión, Si el telegrafista de una estación, que llamaremos A, apoya la mano sobre el mango de su manipulador ejerciendo sobre él una ligera pre-

sión, pone en contacto la palanca con el hilo de pila, merced á una planchita interior de cobre que une el tornillo correspondiente á aquél hilo con el punto de apoyo del manipulador; llega pues la corriente hasta el centro de la palanca que está de igual manera en comunicación con el tornillo de línea, por la cual halla franca salida la electricidad, marchando por el alambre correspondiente á la estación B donde después de atravesar el pararrayos, galvanometro y demás accesorios llega al tornillo de línea del manipulador y de allí á su centro por la comunicación antedicha; ahora bien, hallándose este manipulador en reposo, su palanca está desahogado sobre un tope por el extremo opuesto al mango y este tope comunica con el tornillo del receptor, siendo esta la marcha que se vé obligada á seguir la corriente hasta llegar á aquél aparato.

Entra en él por un tornillo llamado también de línea y del cual pasa á los electro-ímanes, saliendo por otro tornillo que lleva la denominación de tornillo de tierra, por hallarse puesto en comunicación con ella cerrándose así el circuito. Al atravesar la corriente los electro-ímanes, estos atraen su armadura y por lo tanto obligan á subir el extremo de la palanca que oprimiendo la tira de papel contra la ruedecita portadora de la tinta hace se marque en aquella una señal tanto más larga cuanto más tiempo dure el paso de la corriente. Claro está, que colocando señales de diferente longitud y dando á cada combinación el nombre de una letra, tendremos formado un alfabeto completamente inteligible.

En telégrafos solo se usan dos clases de señales, unas cortas y otras largas que por su forma reciben el nombre de puntos y rayas y los cuales se combinan de diferentes modos para formar todos los signos usados en la escritura y las diferentes indicaciones reglamentarias del servicio; por ejemplo, un punto y una raya forman A, una raya y tres puntos la B, dos puntos y tres rayas el número 2, dos puntos, dos rayas y otros dos puntos el signo de interrogación y así todos los demás.

Dicho se está que haciendo el telegrafista de la estación A los contactos correspondientes á cada letra del despacho que quiere transmitir estos contactos se reproducen exactamente en el receptor de la estación B, quedando los signos correspondientes escritos indeleblemente en su cinta de papel, que puede servir más tarde de consulta en caso de equivocaciones ó de dudas.

Tal es el aparato telegráfico más en uso y del cual se han derivado otros llamados de trasmisión rápida, en los cuales se pueden cursar dos y hasta cuatro despachos simultáneamente, mediante una disposición asaz ingeniosa que permite aprovechar todas las corrientes y que están basados en un sistema idéntico de señales.

(Se continuará.)

B. Maeso.

NUESTRAS POSESIONES EN OCEANIA.

II.

Nuestra autoridad y porvenir en Oceanía, es además que legal é incontestable, del agrado de sus naturales quienes llaman extranjeros, con razón impropia de su incompleta civilización y sin visos de ella en algunos, cual sucede con los igorrotés, á los que no son españoles. En cambio dispensan á estos últimos toda clase de respetos, y en nada experimentan tanta satisfacción como tener el honor de hospedarles y obsequiarles; especialmente en las provincias del interior de Filipinas, donde constantemente se evoca el recuerdo de antiguas conquistas llevadas á cabo por un puñado de castillos, con cuyo nombre se nos designa en su sentido léxico.

Joyas son, verdaderamente, las que conserva España en Oceanía, susceptibles de llegar á ser gran emporio de industria y comercio por la fertilidad de sus suelos y las cualidades de sus habitantes; contando también, con que predomine el tino en los tratados de comercio y navegación con otros países, para la mejor facilidad de su desenvolvimiento. Y hay que desengañarse: si las transacciones mercantiles no tienen ninguna clase de trabas, más que las que la justicia y equidad demanden; si á la administración de aquellas islas se las descarta de perniciosas influencias; si esta misma administración y la política se asimilan y aun incorporan á la administración y á la política de la Metrópoli; á aquellos naturales los tendremos más sometidos que podrían someterlos en Joló los firmanes del Sultán y los decretos de los dattos y régulos; más téngase buen cuidado de hacerles comprender que jamás se procurará dañarlos con medidas enérgicas, porque estas solo deben inspirarse en la previsión de no dejar impunes sus excesos ó sus maldades. Cuanto más se fomente allí la verdadera instrucción, más decrezca la criminalidad; lo propio sucederá en todos los pueblos.

Riquezas diversas y cuantiosas acumulan las islas Filipinas! El algodón es superior al del Indostán, por su blancura y finura. La seda, riquísima, si bien que poco explotada. El azúcar suele proporcionar al cultivador un 90 por 100 de beneficio. El café puede sostener competencia con el de Moka. La pimienta, excelente. El cacao, superior al de Guayaquil. La canela, crece por todas partes salvaje. Abunda la nuez moscada y la madera de construcción. El arroz, crece con tanta lozanía, que produce noventa y cinco gramos por uno. El opio, el té y la cochinilla, pueden ser objeto de lucrativo comercio. El tabaco constituye importantísima riqueza; las montañas guardan considerables minas de hierro, carbón, azufre, y se supone que también existen de oro.

Tan privilegiado es este suelo, que Mariani dice de él lo siguiente: «Parece que á la providencia le plugo dotar á las islas Filipinas con todos los tesoros de la nación más rica.»

Y si á esto se añade que en su tropical clima se aclimatan mejor los españoles que ninguna otra raza europea, es evidente que allí hemos de buscar prosperidad si á un tiempo ayudamos á los naturales á desarrollarla y les otorgamos la libertad que exige la influencia de las ideas modernas bien predicadas y mejor comprendidas.

El progreso general se impone á las rutinarias tradiciones, y desde las naciones más adelantadas hasta las más atrasadas, están en la obligación de hacer sentir sus beneficios.

Patrimonio exclusivo de España, las islas Filipinas, ninguna de sus tributaciones debe ser invertida en asuntos ajenos á su Administración

ni la Hacienda de aquél país ha de absorber las rentas sino en la más equitativa proporción; porque si así no se verifica, decaerá el respeto y la prosperidad y con ello las mismas rentas públicas, sin que el Tesoro general ó de la Metrópoli pueda nutrirse con las remesas que aguarda de sus posesiones más allá de los mares.

Y ya que este punto hemos abordado, conviene desterrar una gabela que afecta á las Cajas de aquellos dominios con detrimento del Erario público. Consiste en suprimir la mejora de una parte de sueldo en todas las clases civiles que, por haber servido en Ultramar un determinado número de años, se las sigue adjudicando al obtener su jubilación desde el año 1866 en que se estableció, y cuyo beneficio se hizo extensivo á la oficialidad del ejército por la ley de presupuestos de Cuba de 13 de Julio de 1885 que igualmente debe caducar.

Para intitularnos civilizados, allí, como aquí, y en todas partes, tendremos nuestro faro, con luz permanente, elevando el nivel de la instrucción y de los humanos conocimientos sin diferencia de razas que en su dualismo marchitan la vida civil y política, con menoscabo y aun desprecio de las sublimes máximas del Redentor del mundo que ni conoció la teocracia ni predicó leyes distintas á lo que la libertad y progreso determinan. Guerra sin tregua á la ignorancia empleada para instruir á los demás, y anatema contra los enemigos de la civilización y de las reformas sociales; que esta es la verdadera política de todo pueblo culto, si desea su prosperidad y reposo. A mayor suma de instrucción y de libertades que la Metrópoli concede á todos sus hijos, menor peligro existirá para que los colonos busquen la emancipación por cuanto esta nace solamente en proporción á la opresión y ningún hijo bueno se segrega de la patria potestad cuando en familia recibe las caricias ó el bien que compensa sus virtudes ó sus sacrificios.

DESCALZO.

(Se continuará.)

A PARÍS.

La Exposición Universal de París, que en los actuales momentos celebran en la Gran Capital del tiempo moderno todas las industrias y todas las producciones del mundo, es sin disputa alguna el acontecimiento que con más avasallador interés pres ocupa la imaginación de todos los pueblos, y atrae inmenso público á ese gran centro de la actividad que tiene de algun tiempo á esta parte el privilegio de las grandes empresas. El mundo todo tiene su vista fija ahí, donde los diferentes ramos de la actividad humana libran la más honrosa de las batallas, donde las fuerzas vivas de todos los países han aportado sus productos para conquistar en el Gran Certamen el premio de sus esfuerzos. Por esta razón es hoy el bello ideal de todo el mundo visitar la Capital afortunada que guarda en su seno la representación más honrosa de cuanto hay de provechosos y útil para la vida en los diversos puntos del Globo.

España, á pesar de la escasa y tardía actividad desplegada para que su representación concurriera por modo dignísimo á ese Certamen Universal, es de las naciones que más brillante concurso ha prestado á la Exposición, como lo acreditan los numerosos premios obtenidos por los expositores españoles cuya relación se lee actualmente en los periódicos.

Y justo es que país así favorecido por la fortuna, aunque fortuna merecida á los esfuerzos de los expositores, sienta de cerca la necesidad de hacerse partícipe en el glorioso espectáculo que en la Capital de Francia se desarrolla.

La Compañía de los ferro-carriles del Norte teniendo en cuenta ese gran ideal de todos los españoles, ha organizado ya y llevado á efecto cuatro viajes á precios económicos á París y

vuelta y hoy ha organizado el 5.º en inmejorables condiciones y precios fabulosamente bajos. Solo 98 pesetas en 2.ª clase y 62 en 3.ª cuesta en este nuevo viaje, la ida y vuelta desde Segovia á París con facultad para permanecer en aquella Capital 12 días, pudiendo regresar en cualquiera de los comprendidos en dicho plazo.

La venta de los billetes correspondientes tendrá lugar á contar del día 22 del mes actual siendo aquellos utilizables desde dicho día en todos los trenes que contengan vehículos de las dos clases mencionadas, debiendo tener presente que los viajeros deben hallarse en la Estación de Hendaya el día 28 á las 11 de la mañana, que es cuando sale de la misma el tren especial para París.

El regreso puede hacerse en los días del 29 actual al 11 de Octubre en todos los trenes que salen de París para España con vehículos de 2.ª y 3.ª clase ó igualmente en los trenes españoles que contengan dichas clases con tal de hallarse en la Estación de salida el día 18 de Octubre.

Los viajeros tendrán facultad para detenerse á la ida en las Estaciones de San Sebastian ó Hendaya y al regreso en las de Irún y San Sebastian.

Con tan ventajosos alicientes, bien podemos augurar buen resultado á este quinto y último viaje á la afortunada Capital de la Nación Francesa.

CRONICA LOCAL Y PROVINCIAL.

Tenemos el sentimiento de participar á nuestros lectores que el martes dejó de existir, víctima de penosa enfermedad sufrida con edificante resignación cristiana, la señora Doña Manuela Bautista Nuñez, madre de nuestro apreciable amigo y suscriptor D. Isidoro García Bautista, dignísimo Economo de Sanchonnuo.

Lamentamos sinceramente la desgracia y pedimos al Altísimo conceda al alma de la finada buen lugar en la mansión de los justos.

Sr. Alcalde:

Si impelidos por un deber de gratitud, nos complacemos en enviar á V. S. el más sincero aplauso por haber escuchado nuestras quejas haciendo desaparecer (con ayuda del viento huracanado que se desencadenó en la tarde del miércoles) los montones de tierra y polvo que se exhibían en la calle del Mercado, y será indiscreto preguntarle hoy, por qué no se limpian las basuras que obstruyen el cauce de las cunetas con riesgo de las casas inmediatas que, en días de fuerte lluvia, amenazan ser inundadas por las aguas?

O más claro es posible que las Ordenanzas municipales no rijan más que una vez al año en el Mercado, y esto porque celebra la tradicional romería de la Cruz?

Y ya que nos permitimos hablar de Policía, ¿se ha enterado por casualidad el Sr. Alcalde, tan cuidadoso como es de la limpieza, de la bajada del via crucis del Postigo?

Creemos que bien merece se vigile este sitio predilecto, pues no hace muchos días tuvimos ocasión de ver dos penitentes que al descender por esa escarpada pendiente del Calvario lanzando imprecaciones, que á veces degeneraban en blasfemias, tapábanse la nariz con un pañuelo y aun así no se libraron de aspirar suaves perfumes.

De aprovechadita en interesantes novedades, podemos calificar esta semana y para que se vea que nada exajeramos, allá vá como muestra el catálogo de las más salientes.

En la madrugada del jueves, se declaró un voraz incendio en el pinar de la Comunidad y Tierra de Pedraza, quemándose cuarenta pinos y algunos pastos.

La oportuna intervención de la Guardia civil, capataz de cultivos, guardas y vecindario de Navafrias y Gallegos, evitó que el siniestro alcanzase mayores proporciones, lográndose dominarle á las seis horas.

Sospéchase que el fuego haya sido intencionado, pues comenzó por once sitios distintos á la vez en el trayecto de un kilómetro lineal.

Sobre las once de la mañana del mismo día, se produjo otro incendio en tres casas del pueblo de Ontalvilla, propiedad de los vecinos Lucio Delgado, Esteban Miguel y Juana Muñoz, el cual pudo ser extinguido a las tres horas, merced a los incansables esfuerzos y activa cooperación del vecindario que, solícito acudió desde los primeros momentos al sitio del suceso.

No ocurrieron, por fortuna, desgracias personales y se calculan las pérdidas sufridas en 2500 pesetas.

Otro incendio estalló la tarde del día 1.º en el pinar del pueblo de Navafria, que fue prontamente sofocado sin pérdidas de consideración ni desgracias personales.

El regreso puede hacerse en los días de...

A las once de la noche del sábado último, se inició un horroroso incendio en un encerradero del pueblo de Villaseca, quedando aquel reducido a cenizas en breves horas.

Afortunadamente no hubo que lamentar desgracias, no obstante lo intempestivo de la hora y las atterradoras proporciones que tomó el fuego.

Igual siniestro hubo que deplorar, el día 15 en un taller del monte de Torre-Iglesias, y sitio titulado Mata nueva, habiendo recorrido el destructor elemento una superficie de cuatro hectáreas de terreno.

CRÓNICA LOCAL Y PROVINCIAL

Entre cinco sujetos, vecinos del Espinar, se promovió la tarde del martes una acalorada reyerta al aire libre, resultando uno de los contendientes con dos heridas graves de palo en la cabeza.

Dos Hermanitas de los Pobres que, procedentes de esta Capital y con la competente autorización del Sr. Gobernador civil, recorren los pueblos de esta provincia en busca de recursos para cumplir su piadosa y benéfica misión, han sido objeto uno de estos días de incalificable y vandálico atropello.

Parécese ser que hallándose hospedadas estas dos heroínas de la caridad en una casa del pueblo de Bernuy de Coca, entre 8 y 9 de la noche, se acercaron dos sujetos, cuyos nombres sentimos repugnancia en consignar, y dirigiéndose a aquellas humildes siervas del Altísimo, las insultaron soez y gravemente, pretendiendo, aunque sin conseguirlo, merced a la entereza de la dueña, penetrar en la habitación donde se encontraban descansando, bajo el grosero y ridículo pretexto de que la señora de la casa no sabía la gente que había hospedado.

Ultraje semejante a la virtud, bien merece un pronto y ejemplar castigo, y nosotros confiamos fundadamente no quedará impune el bárbaro suceso que con dolor ha puesto la pluma en nuestras manos.

En Santa María de Nieva descargó la tarde del miércoles una furiosa tormenta, durante la que cayó una chispa eléctrica en la Iglesia, destruyendo dos altares y parte de la bóveda y produciendo otros varios daños de consideración en el edificio.

Las autoridades, Guardia civil y no pocos de aquellos católicos vecinos, acudieron instantáneamente al sagrado templo, siéndoles poco menos que imposible penetrar en él a causa de la densa nube de humo que invadía la vasta extensión de su recinto.

Gracias a la casual coincidencia de hallarse cerrada la Iglesia a dicha hora, no ha habido que lamentar una terrible catástrofe.

Contra lo que suponíamos en el número anterior, el lunes fue admitida en sesión extraordinaria por el Ayuntamiento la dimisión que del cargo de Concejal, tenía presentada el Regidor síndico D. Tomás Huertas.

Es verdad que no reinó perfecta unanimidad de pareceres en el cabildo, pero lo que dirían los partidarios de la admisión. Cuando el Señor Huertas se retiró voluntariamente de nosotros,

será porque le convenga mejor seguir desempeñando la Secretaría del Juzgado municipal, y en esto hemos de concederles que de han hecho un señaladísimo favor, pues sabido es que Don Tomás debía cesar por ministerio de la Ley para Diciembre, y aunque conocemos el patriótico desinterés de Sr. ex-síndico, nos parece que a nadie le gusta despojarse de lo que tiene.

Tenemos a la vista, y sentimos no poder publicar la íntegra por su mucha extensión, la cuenta detallada de los ingresos y gastos de la velada que para socorrer a la familia del desventurado periodista Sr. Lustedo, se verificó en el Teatro principal de la noche del domingo. Dedicamos, sin embargo, que el producto obtenido, se eleva a 514 pesetas y los gastos representan 117, resultando, pues, una diferencia a favor de los beneficiados de 397 pesetas.

La música de la Academia de Artillería no ha percibido retribución alguna por su asistencia a la velada, y los programas y carteles tampoco han mermado en nada los ingresos, por haber sido hechos gratis et amore en la imprenta de nuestro festivo colega La Tempestad, a cuyo Director debemos en primer término el resultado satisfactorio de la velada.

LOS CONCIERTOS DEL SR. FERNANDEZ ARBÓS.

Por falta de material de espacio, no pudimos ocuparnos en el pasado número del brillante concierto que tuvo lugar en el Teatro de la Zarzuela en la noche del Miércoles de la semana pasada. Un deber de justicia nos impide, pues, a hacer hoy una ligera reseña de los que dicho señor y los notables profesores que le acompañan nos han ofrecido.

Tres han sido estos y de ellos puede decirse lo contrario de las hijas de Elena, que también fueron tres, según dicen. El primero y segundo tuvieron lugar en el Teatro de la Zarzuela, al cual acudió cuanto de notable encierra Segovia, demostrando de este modo que nuestra querida ciudad no es refractaria a las sublimidades del arte.

El programa de ambos conciertos, ofrecía grande atracción para los que saben saborear los deleites de las grandes partituras.

La ejecución fue esmeradísima, por parte de todos los señores Profesores, sin que queramos señalar a ninguno en tan igual conjunto; afinación, gusto, delicadeza, armonía; todo estaba reunido en aquellos sonoros instrumentos, que tan cariñosos y espontáneamente obedecían a la mágica batuta del simpático Sr. Arbós. Este ejecutó ambas noches escogidas piezas en el violín, no pudiendo decir más en su elogio si que pocas veces el calificativo de eminente se haya empleado con tanto acierto como el Señor Arbós como eminente violinista en las portadas de sus programas.

Gemidos de dolor, gritos de rabia, amorosos idilios, frases, sermillos, históricas, carcajadas, todo surgió sublime, delicado, precioso de aquel pequeño instrumento tan habilmente manejado por aquel maestro, que es necesario decir que el público demostró su entusiasmo con numerosas y nutridas salvas de aplausos, saliendo de complacido de tan escogidos espectáculos.

El tercer concierto tuvo lugar en los salones de el Liceo «La Unión» en la noche del último lunes, e inútil nos parece manifestar que en aquel elegante salón, alumbrado por cientos de los primas de las preciosas arañas y lleno literalmente de notables damas y encantadoras niñas, los esfuerzos de tan excelentes músicos resultaron para todos debilmente agradables.

Enviamos, pues, nuestra despedida a aquellos simpáticos profesores que tan buenos recuerdos nos han dejado, haciendo votos por que nuestra olvidada población pueda gozar frecuentemente de las sublimes delicias que la buena música encierra para todo el que sabe sentir.

B. Maeso.

Por antiguas rencillas personales, disputaron el martes seis jóvenes en la villa de Riava, resultando dos de ellos heridos.

Desde el lunes próximo darán principio los ejercicios de tiro de los Alumnos de la Academia de Artillería, debiendo tener lugar los días que desde el amanecer aparezca izada la bandera en las baterías del campo de instrucción.

El miércoles y viernes estuvo en esta Ciudad S. A. la Infanta Doña Isabel, visitando los Conventos, la Catedral, Academia de Artillería y el Alcázar, siendo saludada con respeto por el público.

Ayer celebró sesión ordinaria el Ayuntamiento con asistencia de DOS!!! capitulares, los Sres. La Calle, presidente, y Guedán, y en ella se acordó por mayoría la no ratificación de los tomados en la extraordinaria del día 16.

El Sr. Guedán quiso protestar en el acto de este acuerdo y no estimando la presidencia correcta tal recurso, se alzó para ante el Sr. Gobernador.

A punto ya de terminarse la sesión, hizo su entrada el Sr. Berzal, quien propuso, y así lo acordó la trinidad capitular, que por la Alcaldía se llame a los panaderos para encarecerles la necesidad de que rebajen el precio del pan elaborado, en vista de que el trigo se está vendiendo a 29 y 30 reales la fanega.

Increible nos parece, y no encontramos calificativos bastante duros para censurarlos, que en una Capital de provincia, se dé el triste espectáculo de que el Municipio celebre una sesión con los escanos.

Hemos recibido el número 145, año XIV, del acreditado periódico para sastres La Moda Española Ilustrada, cuyo interesante sumario es el siguiente: A nuestros suscritores.—Gamitas y fotografías.—Septiembre, por D. S. Alsina y Clos.—Descripción del figurín, por D. Benito Escalón.—Descripción de la plantilla por D. Benito Escalón.—D. José Moreno.—El sastre del Farinelli.—Historia del traje.—Variedades.—Correspondencia. Acompaña a este número un figurín y plantilla de patrones.

Boletín Religioso.

SABADO 21.—La Cofradía de Nuestra Señora de la Fuencisla, Patrona de Segovia y su Tierra, celebra en su histórico Santuario, Solemne Novena desde el 21 al 29 del presente mes.

Todos los días a las 8 de la mañana, habrá Misa y por las tardes, a las cinco menos cuarto, después de manifestar al S. Mo. Sacramento, se rezará el Santo Rosario, a que seguirán los ejercicios de la Novena y sermón, que predicarán los Señores siguientes:

- Hoy 21. D. Pedro Pérez, Cónicigo de esta S. I. C.
Domingo 22. Licdo. D. Felix Giménez, Cónicigo Penitenciario.
Lunes 23. D. Valentin Mascare, capellán de la S. I. C.
Martes 24. D. Martin Velasco, capellán Altarero de la S. I. C.
Miércoles 25. D. Mariano Cañas, Catedrático del Seminario conciliar.
Jueves 26. D. Leandro García, Capellán del Hospicio provincial.
Viernes 27. Licdo. D. Epifanio Marinas, Maestro de Ceremonias de la S. I. C.

Sábado 28. Licdo. D. Eugenio Sanz, Catedrático del Seminario. En la tarde de este día, vispera de día, Función principal, se cantará a toda orquesta, una solemne Salve.

DOMINGO 22.—En Santa Eulalia se celebrará, a las cinco y media de la tarde, el acostumbrado ejercicio mensual a los Sagrados corazones de Jesús y María con manifiesto y Plática a cargo de un buen orador.

ULTIMA HORA.

Compuesto y en prensa ya el presente número, llega a nosotros la fatal noticia de haber ocurrido un horroroso incendio en una calle de la villa de Cantalejo, de cuyas resultas quedaron totalmente destruidas en dos horas cuatro casas temiendo hayan sido también pasto de la llamas las cosechas, muebles y algún ganado.

El siniestro comenzó a la una de la tarde del jueves, y se hacen grandes elogios de las autoridades, Guardia civil y vecindario, todos los cuales rivalizaron en arrojo por dominar el fuego, que en los primeros momentos se presentó imponente y aterrador.

No hay desgracias personales que lamentar. Imp. de S. Rueda, Juan Bravo, 20.

Sección comercial.—Ultimos precios por reales cotizados en los mercados siguientes:

MERCADOS.	DIAS DE MERCADO.	HARINAS.		TRIGOS.		Cebada	Centeno	Algarrobas	GARBANZOS		LANA NEGRA.		LANA BLANCA.		VINOS.		Vinagre.	Aguardientes.		
		POR ARROBAS			Superior				Corriente	Superior	Mediana	Sucia	Limpia	Sucia	Limpia	Tinto		Blanco	Anisado	Sin anisar
		DE 1. ^a	DE 2. ^a	DE 3. ^a																
Segovia.	Domingo y jueves.	»	»	»	37	36	17	18	18	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	
Cuellar.	Jueves.	14	12	10	31	30	17	17	19	160	120	»	»	»	»	»	»	»	»	
Sepúlveda.	Jueves y sábado.	12	11	10	32	30	18	17	18	160	120	44	»	60	»	»	»	»	»	
Riaza.	Lunes.	12	11 1/2	»	30	28	16	16	»	100	70	»	»	»	13	»	20	»	»	
Santa María de Nieva.	Viernes.	»	»	»	34	32	16	17	14	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	
Carbonero.	Casi diario.	13	12	11	35	34	18 1/2	19	15	200	150	»	»	»	»	»	»	»	»	
Valladolid.	Diario.	13	12	10 1/2	34 1/2	34	17	18 1/2	»	180	150	40	0	44	110	8	8	10	40	30
La Seca.	Domingo.	15	14	12	37	36	17	19	14	180	140	»	»	»	»	»	»	»	32	22
Medina del Campo.	Domingo y diario.	»	»	»	34	33 1/2	20 1/2	18	14 1/2	245	180	»	»	»	14	12	14	»	»	»
Rioseco.	Diario.	14	13	»	32 3/4	32 1/2	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Peñafiel.	Jueves.	14	13	12	34	32	19	17 1/2	18	240	180	»	»	44	»	9 1/2	»	12	29	15
Nava del Rey.	Domingo.	15	13	10	33 3/4	33 1/2	20	18 1/2	»	200	160	»	»	»	13	11	»	»	»	»
Salamanca.	Jueves y Domingo.	»	»	»	34	33	22 1/2	18	16	180	150	»	»	54	»	10	»	»	»	»
Ciudad Rodrigo.	Martes.	13	12	11	31	30	19	17	20	120	90	»	»	»	18	»	»	»	»	32
Palencia.	Diario.	13 1/2	12 1/2	12	35	34	17	20	»	»	»	42	»	46	»	9 1/2	»	»	»	»
Zamora.	Diario.	»	»	»	32 1/2	30	17	17	14	160	120	»	»	»	12	»	»	»	»	»
Toro.	L., M., M. y D.	»	»	»	31 1/2	31 1/2	19 1/2	»	»	»	»	»	»	»	12	»	»	»	»	»
Ávila.	Viernes.	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Arévalo.	Martes.	»	»	»	34	33 1/2	20	19	14	200	180	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Burgos.	Tres días á la semana.	15 1/2	13	12	38	37	22	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Aranda.	Miércoles y sábado.	13 1/2	13 1/2	11 1/2	33	32	17	16	»	»	»	»	»	»	12	10	»	»	»	»
León.	Miércoles y sábado.	13 1/2	12 1/2	10 1/2	33	32	16	19	»	140	100	42	»	44	100	13	16	10	»	»

SECCIÓN DE ANUNCIOS

Banco agrícola

DE LA PROVINCIA DE SEGOVIA.

Consejo de Administración.

Presidente, Excmo. Sr. D. Jorge Calvo, propietario.—Vicepresidente, Sr. D. José de Gorriáry Gutiérrez, Comandante de Artillería retirado y ex Diputado á Cortes.—Vocales, Excelentísimo Sr. Conde de Finat, propietario.—Señor D. Francisco Rodríguez Avial, propietario, comerciante y ex Diputado á Cortes.—Sr. D. Francisco Perez Castrobeza, propietario.—Sr. D. Martín García Vazquez, propietario.—Sr. D. Julián Molina, propietario y Diputado provincial.—Director Gerente, señor D. Carlos de Lecea y García, Abogado y propietario.—Vicegerente, Sr. D. Guillermo Martínez, Comandante de Artillería retirado y ex Diputado á Cortes.—Secretario general Sr. D. Manuel Entero, Abogado y propietario.—Vicesecretario, Sr. D. Mariano Villa, propietario, fabricante y Diputado provincial.

Las oficinas de este Banco se hallan establecidas en esta ciudad, Plaza Mayor, núm. 30.

Desde el día 15 de Junio del año de 1882, se dedica el Banco á hacer toda clase de préstamos en metálico ó en especie, sobre fincas rústicas ó urbanas, cosechas, frutos pendientes y ganados; recibe en depósito voluntario la imposición á tres, seis, nueve meses, y un año, de toda clase de valores en papel y metálico, y lleva cuenta corriente con cualquiera sociedad ó personas. Emite obligaciones con arreglo á la ley, y se ocupa en las demás operaciones propias de esta clase de Sociedades de crédito.

Academia Preparatoria

CARRERAS ESPECIALES.

de las de 2.^a enseñanza correspondientes al grupo de las de ciencias.

Para informes y demás detalles, pueden dirigirse á la calle de Juan Bravo, núm. 18, donde se facilitan cuantas noticias deseen los interesados.

Horas de 8 á 12 de la mañana y de 2 á 6 de la tarde.



VICTOR BERMEJO GIL MARTIN,

fabricante de pianos de mambro.

Ofrece al público toda clase de pianos á cilindro, de 30, 40, 50, 54 y 60 mazos, con dos cilindros, de diez piezas cada uno, á precios sumamente económicos, ya se haga el pago al contado ó á plazos, garantizando además su buena construcción y solidez, y siendo hasta el día el único Español dedicado á esta industria.

Añade toda clase de pianos y pone piezas nuevas en los organos y pianos á cilindro.

Especialista en composturas de arístones y acordeones.

También construye pianos especiales, capaces de poderse usar en bailes de cien parejas.

Reside en Madrid, Calle de los Susos y María núm. 26, y se reciben encargos de Segovia Muerte y Vida, 26, cuarto 3.^o

II, SAN FRANCISCO, 11.

Coloniales y otros géneros

PEDRO GONZALO ALBERTOS.

Especialidad en embutidos y jamones del país. Salchichon superior de Vichy.

Se vende cocina de Riaza en sus aborbas.

Vino tinto Manchego bueno á real la botella de cuartillo y medio, y por arrobas á 20 reales. Idem lo mejor de Arganda, á 30 centimos botella y por arrobas á 24 reales. Idem lo mas superior de Valdepeñas á 40 centimos botella, y por arrobas á 32 reales.

Bianco de Rueda á 2, 3 y 4 reales cuartillo y Jerez seco y dulce á los mismos precios.

Aguardientes anisados y de buen gusto á diferentes precios todos muy convenientes.

Quesos, pasas y aceitunas de varias clases y precios todos muy reducidos.

Cerillas de las principales fábricas, en comisión al precio de las mismas.

En todas las demás artículos Coloniales y del Reino, tiene esta casa precios y clases que ya no es posible ofrecer más ventajas.

NO TIENEN RIVAL EN SEGOVIA

los excelentes vinos de mesa

DE

PEDRO RIBAS.

Se sirven embotellados y á domicilio á siete pesetas la arroba, devolviendo el casco.

CALLE DEL CARMEN, NUM. 28.

CONFITERIA Y CERBERIA

de

Manuel Moreno.

26—Juan Bravo—26

Se alquilan ambientes para viático, banquetes y cirios de todas clases á precios módicos, caga de colmena, garantizada por su solidez y buena construcción.

Se hacen ramilletes y dulces de todas clases con esmero y equidad.

Banco Agrícola de la Provincia de Segovia.

El Consejo de Administración de este

Establecimiento ha señalado el día 6 del

próximo Octubre á las 11 de la mañana

para la Junta General de Accionistas que

determina el artículo 32 de los Estatutos y

ha de celebrarse en el local de la Sociedad.

Podrán concurrir á ella cuantos posean

cinco ó más acciones en los términos prefi-

jados en el artículo 35 de dichos Estatutos.

Segovia 7 de Septiembre de 1889.

El Director Gerente, Carlos de Lecea y

García.

ANTIPIRINA DEL DR. SABATÉ.

No tiene rival en el tratamiento de la fiebre,

dolor y hemorragias.

Depósito en Segovia, Farmacia del Liceo